



Santiago patrono

Catequesis 5



SANTIAGO, HIJO DE ZEBEDEO, DISCÍPULO, APÓSTOL Y MÁRTIR, NUESTRO SANTO PATRONO QUINTA CATEQUESIS

OBJETIVO:

En la quinta catequesis, vamos a considerar el significado del Patronato de los santos, para refrescar el significado del patronato de Santiago, hijo de Zebedeo, discípulo, apóstol y mártir de Jesucristo, sobre nuestro pueblo. Nos referiremos a la historia de los patronos, a su significado teológico y al patronato de Santiago.

I. LA HISTORIA DE LOS PATRONOS

1. EN EL DERECHO ROMANO

El “patrono” es una figura jurídica considerada en el derecho Romano. En los procesos judiciales de la antigua Roma, el Patrono, defendía a sus clientes en los tribunales, y asumía la representación y defensa, ante todas las instancias civiles y judiciales, de quienes no tenían todos los derechos de ciudadanía, como era el caso de los libertos, los esclavos a los que se les devolvía la libertad.

El Patrono tenía que ser un hombre libre, influyente, ciudadano romano, con medios suficientes para defender a los pobres y a los débiles. Era, por lo mismo, **una persona muy importante y bienhechora**, a ella acudían los necesitados para conseguir su favor en los tribunales o ante la autoridad.

Estar en la fe o bajo el patrocinio de alguien reflejaba una relación de dependencia y protección; expresaba primordialmente la confianza en su protección y la defensa ante los enemigos y situaciones peligrosas.

No era una relación de iguales, pues uno era el patrono y otro el cliente, liberto o discípulo. El patrón ejercía la función de un mentor que recomendaba a sus encomendados para los oficios y luego los acompañaba y aconsejaba en sus obligaciones.

2. EN LA IGLESIA ANTIGUA

El vocabulario de la Roma antigua, con sus metáforas, fue utilizado en el lenguaje cristiano posterior, en el caso de los patronos la referencia ya no era la sociedad civil sino la sociedad de los santos.

San Ambrosio (+397), en su *Comentario al Evangelio de san Lucas*, veía a los mártires como los que ejercen su ministerio en favor de los que viven, a semejanza de los magistrados terrenos que representan en un territorio a la autoridad suprema. Esta relación entre los santos y los fieles tenía un carácter casi jurídico, porque los santos y sus reliquias se convertían en garantías de la protección divina.

Ambrosio lo explicaba con mucha sencillez. El santo obispo preguntaba:

- *¿Qué hace un santo en el Cielo ante Dios? Y se respondía, y enseñaba:*

- *Lo mismo que el Patrono ante el juez o el Emperador. Pide, suplica, ruega por nosotros, y nos obtiene de Dios los favores que le pedimos.*

Así, desde finales del siglo IV se comienza a considerar a los santos, como Patronos en la corte divina, se les consideraba como «patronos» en virtud de su influencia, de una cierta jurisdicción y

por el cuidado que ejercían sobre los encomendados a su protección.

En el siglo V aparecen las Passiones, como se denominó a las biografías, parciales y ejemplares, en las que se deja constancia de la profesión de fe pública del mártir y del sufrimiento que fue capaz por amor de Cristo.

En estos escritos aparecen muy frecuentemente los vínculos particulares entre determinados territorios y santos concretos. La relación de una ciudad con un santo se basaba en la conexión que tuvieron con ese sitio en virtud de su martirio o su nacimiento, convirtiéndose ese santo en peculiar patrono.

Algo similar sucedía en el caso de las Iglesias que tomaban el nombre de un santo (su advocación) porque estaba sepultado en ellas. En el caso de no tener santo patrón, el papel de protector de la ciudad lo ejercía su obispo, papel que no terminaba en la tierra, sino que continuaba desde el cielo.

3. EN LA IGLESIA MEDIEVAL

En la tradición española, en la liturgia hispánica, entre el siglo VI y siglo IX, se insiste en que los redimidos están en la presencia de Dios y por ello son capaces de ser provisos de gracias.

Son patronos, como Santiago, por ser discípulos de Cristo. Si ejercen de patronos celestiales es porque han superado las tribulaciones y pueden comunicar los méritos. Así, el patrocinio de los santos tiene esa dimensión defensiva: ayudar a los oprimidos y sufrientes. El patrocinio también está vinculado con un servicio de consolación.

En esta tradición de la liturgia española medieval, el patronato se entiende como relación de comunión, -de intimidad- entre el santo y los fieles; el pueblo se beneficia de los méritos del Santo, quien no los comunica a los demás a título individual, sino en cuanto miembros de una comunidad unida con él por la fe. Esta práctica expresa lo que el credo formula como «comunión de los santos».

En 1630 el papa Urbano VIII estableció los criterios para la elección de los patronos. Indicó que el patrón debía ser canonizado, elegido por el pueblo y confirmado por Roma. Estas reglas fueron incluidas luego en el Código de derecho Canónico.

II. ELEMENTOS TEOLÓGICOS

El patrocinio de los santos es consecuencia de comprender la Iglesia como «comunidad», una realidad relacional, que implica la interacción entre todos sus miembros: los que se encuentran en camino y los que ya alcanzaron la meta.

Uno puede actuar en nombre de otro ante Dios, porque forma parte del mismo cuerpo, en el que no todos los miembros tienen la misma función (Cf. I Cor 12). La «*comunión de los santos*» se basa en la pertenencia a la misma Iglesia en sus dos estados: militante y triunfante.

La fe cristiana subraya la dimensión comunitaria de la salvación, por la cual cada uno es corresponsable del camino de fe del otro: Dios quiso ofrecer la salvación en forma comunitaria, formando un Pueblo.

El patrocinio de los santos traduce esa «interdependencia» que se concreta en la protección de los santos sobre las familias, casas, ciudades o actividades que se les encomiendan.

Así como en la antigüedad el cliente del *Patronus* no poseía la ciudadanía romana y se veía obligado a relacionarse con un patrón que le ofrecía la ayuda legal, análogamente, siendo ciudadanos del cielo, los fieles que peregrinan en la tierra todavía estamos fuera del pleno derecho de la ciudadanía celestial, que ya ha comenzado germinalmente en la tierra, pero que se cumplirá plenamente en la Patria. El santo patrón no sólo nos protege en el camino, sino que nos lleva a la plena posesión de la ciudadanía del cielo.



CUATRO EXPRESIONES DEL PATROCINIO O PATRONATO

1. LA INTERCESIÓN

Los santos que forman la Iglesia celestial actúan en favor de los que peregrinan hacia ella: las imágenes bíblicas, en particular el libro del apocalipsis, cap. 8, subrayan el papel de los santos ante el altar del cielo que interceden por los vivos:

“Vi cómo se entregaban siete trompetas a los siete ángeles que estaban de pie en presencia de Dios, mientras otro ángel vino y se colocó junto al altar con un incensario de oro. Le dieron gran cantidad de incienso aromático para que, junto con las oraciones de todos los santos, lo ofreciera sobre el altar de oro que está ante el trono. Y de la mano del ángel subió el aroma del incienso, junto con las oraciones de los santos, hasta la presencia de Dios”. Apocalipsis 8, 2-4

La función de los santos no sustituye la única mediación de Cristo, sino que se inscribe en ella. Son ellos quienes presentan ante Dios las oraciones de los peregrinos.

Los santos se suman a estas oraciones con sus méritos, que no son fruto de su esfuerzo sino de su docilidad a la gracia de Dios, porque acogieron los dones del Señor y estos se convirtieron en sus méritos.

Sólo es posible concebir esta intercesión desde la perspectiva de la única intercesión de Cristo: los santos patronos participan de la única intercesión del Señor.

Elegir a un patrón supone contar con la intercesión de un santo con quien se mantienen vínculos por

cierta semejanza con el camino cristiano en la tierra, en especial los mártires que para la Iglesia primitiva eran los que se habían ofrecido imitando a Cristo, con vistas al beneficio de todo el cuerpo de la Iglesia.

2. LA PROTECCIÓN

Uno de los beneficios que obtenía el «cliente» romano era la protección de su patrono. En el caso de los santos, este servicio se cumple dentro de la Iglesia donde reina la regla de la aceptación entre los cristianos a ejemplo de la aceptación que se experimenta de Dios: «Por tanto, acéptense unos a otros, como también Cristo los aceptó para gloria de Dios.» (Rom 15,7)

Es interesante que santo Tomás de Aquino explicando este pasaje en su comentario bíblico precisa el sentido de la aceptación como protección y cuidado en el camino de la fe.

Los santos (y también los ángeles) actúan desde fuera, mediante la persuasión, y no desde dentro, lo cual es una prerrogativa de Dios. De modo que los santos pueden inspirar buenos pensamientos, sin anular nunca la libertad humana. Dios provee así el camino de la salvación con su ayuda y custodia (también de los ángeles).

3. EJEMPLARIDAD

Al tratar de los santos, Tomás de Aquino utiliza el término *exemplum* como algo más que un ideal que se ve reflejado en una vida santa.

Por una parte, los santos muestran a los fieles peregrinos en el mundo que el seguimiento de Cristo es «posible» en el contexto de su vida cotidiana: los patronos -con los que se siente una especial familiaridad- abren el espacio de lo posible a la fe.

Por otra parte, los santos constituyen una invitación a imitar lo que enseñan con su vida.

Santo Tomás de Aquino ve en el *exemplum* un proceso continuo de recibir la forma de Cristo que transmiten los hechos de los santos, porque en ellos habla el Espíritu Santo; **de modo que el ejemplo de los santos estimula a la constante re-forma de la vida.**

La vida de los santos se convierte en «forma» y «precepto» de la vida cristiana, en la que se imita la vida de fe de un santo patrón y su **ejemplo de devoción**, es decir, la entrega a Dios. De esta forma, el *exemplum* de los santos es más que un cuadro fijo de comportamientos para imitar mecánicamente, sino que es un *exemplar*, es decir, un caso particular o ejemplar del poder de Dios que actuó en su vida.

4. ACOMPAÑAMIENTO

En los primeros siglos el término *patronus* designaba también las personas a las que se encomendaban los catecúmenos en su camino hacia el sacramento del bautismo, y también se ocupaban de los cristianos caídos (*lapsi*) en su regreso al seno de la Iglesia.

Esta función se describía al inicio como la de un «protector» o «abogado» (*advocatus*), pero a partir del siglo VII se usó el término «patrono» (padrino).

Significativamente esta función reaparece en la exhortación apostólica «*Evangelii gaudium*» del Papa Francisco, donde expone el arte del acompañamiento que debe caracterizar a cada cristiano y a la Iglesia entera: un seguimiento paciente que permite acompañar a las personas encomendadas en su crecimiento en la fe.

Estamos ante una analogía con el caso de los santos patronos, que **son aquellos que Dios nos propone como compañía en el camino hacia la Patria.**

III. EL PATRONATO DE SANTIAGO

1. LOS PRIMEROS ESCRITOS

Cómo fue que Santiago fue posicionándose como intercesor, protector, ejemplo y acompañante para los cristianos. ¿Cómo fue que llegó a ser nuestro santo patrono?

Decíamos en la cuarta catequesis, que la última noticia que tenemos de él es la de su muerte, en un relato sobrio del libro de los Hechos de los apóstoles, que no ofrece muchos datos.

En el siglo IV un célebre historiador llamado Eusebio de Cesarea, a mediados del siglo IV transcribe un texto cristiano de Clemente de Alejandría, uno de los más distinguidos intelectuales de la escuela cristiana de aquella ciudad, que a su vez registra una tradición del siglo II sobre el martirio de Santiago.

Clemente en el séptimo libro de sus *Hipótiposis*, refiere sobre Santiago un hecho digno de atención, que él recibió de la tradición de los mayores. Cuenta que *quien lo había acusado ante el tribunal, viéndolo confesar la fe, se conmovió profundamente y se proclamó él mismo cristiano. Mientras, los dos eran conducidos al suplicio, a lo largo del camino pidió al Apóstol que le perdonase. Santiago, después de darle el beso de la paz, le dijo: “La paz esté contigo” y los dos fueron decapitados juntos.*

En el siglo VI ya existe una *Passio latina* que aparece en la *compilación del Pseudo Abdías* y más tarde aparece la “*Historia del Apóstol Santiago*”, conservada en armenio y publicada apenas en 1986, en traducción francesa por Luis Leloir.²

Lo dicho hasta aquí tiene interés para registrar el hecho de que los distintos escritos acerca del

1. Historia Eclesiástica II, cap. IX, 2-3

2. L. Leloir, Histoire de l'apôtre Jacques Ecrits apocryphes sur les Apôtres. Traduction de l'édition arménienne de Venise. Brepols, Turnhout 1986, pp. 267-288.



martirio del apóstol atestiguan la fama de que gozaba en la cristiandad de entonces. Santiago fue un apóstol de los más cercanos a Jesús, fue el protomártir de los apóstoles, en su muerte se produjeron conversiones y hechos extraordinarios. Esa fama es la que ofrece la explicación de la traslación de sus reliquias, la gran veneración de su sepulcro y las peregrinaciones que cada vez más numerosas surgieron para visitar su tumba en Compostela.

2. LA PREDICACIÓN

Uno de los aspectos más singulares de la “historia” de Santiago el Mayor es la afirmación de que el Apóstol anunció el evangelio en el extremo occidental de Europa, es decir en España.

Se comprende el origen remoto de esta narración: al distribuir la zona geográfica que cada uno de los doce apóstoles habría evangelizado, a Santiago tocó en suerte la Península Ibérica, pero lo más interesante es que los textos más antiguos que contienen dicha afirmación no son españoles.

La fuente más antigua hasta hoy conocida es el *Breviarium Apostolorum* de la liturgia bizantina, divulgado en Occidente en el siglo VII. He aquí el texto: “*Hic (Iacobus) Spaniae et occidentalia loca praedicat*” (Aquí, en España, Santiago predica a todos los lugares de occidente).

Esta misma noticia se encuentra en otros escritos del siglo VII, como el muy conocido de San Isidoro de Sevilla (+636).

Esta afirmación supone que la predicación de Santiago el Mayor en España tuvo lugar entre Pentecostés del año 33 y la Pascua del 42, según el dato consignado en los hechos de los apóstoles.

La fama de los milagros de Santiago se fue difundiendo mas allá de España, en el siglo XI y XII en algunas diócesis como Canterbury celebraban una fiesta especial de los “milagros de Santiago”, como lo atestigua el autor del Códice Calixtino.

La creencia muy generalizada sobre la predicación de Santiago en España tuvo un doble efecto:

- Presentar a España como una Iglesia apostólica, es decir, fundada por uno de los doce apóstoles, lo que le confería una notable autoridad.
- Aumentar la veneración hacia Santiago, hacia el que las gentes hispanas se sienten deudoras de la transmisión de la fe cristiana.

3. EL TRASLADO DE SUS RESTOS

La cuestión de la traslación de los restos mortales de Santiago desde Jerusalén a la orilla del mar, el lugar de su martirio, como la **traslatio**, al noroeste de España, es independiente de la tradición de la predicación del Apóstol en los territorios hispanos.

En la compleja cuestión de la **traslatio** se mezclan documentos legendarios, pero también, sobresalen otros, ciertamente auténticos, de siglos anteriores a la segunda mitad del siglo IX.

La *Historia Compostellana*, escrita poco después del 1102, por encargo del obispo Diego Gelmírez, contiene una narración legendaria de la traslación de los restos de Santiago el Mayor. Dicha Historia Compostellana narra en el primer capítulo, nn.1-3 la traslación (traslatio) del bienaventurado Santiago, hermano de Juan, apóstol y evangelista.

Los puntos fundamentales de la narración de la *Historia Compostellana* son los siguientes:

- **Cuerpo insepulto del Apóstol:** según el autor de la Historia “los judíos, no quisieron enterrar el venerable cuerpo del santo apóstol ni permitieron a los cristianos que entonces vivían en Jerusalén que lo enterraran” incluso lo “dejaron a merced de los perros, las aves y las fieras para que fuera devorado y consumido”.

- **Entre sus discípulos fueron Atanasio y Teodoro los que recogieron el cuerpo**, no obstante, la oposición de los judíos, “sus discípulos, a los que el Apóstol había encomendado en vida que llevaran su cuerpo a Hispania para enterrarle, recogieron el cuerpo y la cabeza durante la noche, según atestigua el Papa León, llegaron hasta la orilla del mar con paso apresurado”.

En 1982, Mons. Guerra Campos, en las *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del apóstol Santiago*, Apuntaló seriamente la veracidad de estas narraciones.

4. SANTIAGO APÓSTOL EN SAHUAYO

No se sabe a ciencia cierta cómo y cuando llegó la imagen a Sahuayo. Es rumor extendido que alguien la trajo, la dejó encargada en una casa para luego recogerla, pero nunca lo hizo.

Lo que sí está confirmado, es que el apóstol Santiago siempre aparece como el patrono del pueblo y titular de la parroquia.

En 1631, un documento conocido como “minuta y razón de las doctrinas que hay en el obispado de Michoacán” habla de Santiago Tzaguaio y en la descripción que hizo en 1649 Arnaldo de Isassy de la “capital, pueblos, minas y cosas raras” de la diócesis de Michoacán se refiere a Santiago Zaguayo.

Existe un documento de 1789 en el Archivo general de la Nación, en el que se describe cómo era en Sahuayo la fiesta del santo titular con los tradicionales “moros”, pues en su origen en la fiesta de Santiago se escenificaba la lucha de Santiago y los cristianos contra los moros; que después dio paso a la costumbre de los Tlahualiles.

En 1860, antes de la fundación del obispado de Zamora, el sabio canónigo de la Catedral de Morelia, don José Guadalupe Romero, refiriéndose

a Sahuayo, dice “La parroquia, dedicada al apóstol Santiago, es de una arquitectura bastante común; la está reedificando con loable empeño su actual párroco el Sr. Escoto”. Don Antonio Escoto fue párroco de Sahuayo de febrero de 1848 a junio de 1868.

En 1986. El Obispo de Zamora, erige el templo construido en honor del santo patrón de los Sahuayenses.

¿QUÉ APRENDEMOS PARA NUESTRA VIDA?

- Que el Patronato de los santos tiene un origen muy antiguo que se remonta a los primeros siglos de la vida de la Iglesia, asumiendo los nombres y significado de la figura jurídica del Patrono del derecho romano.
- Que se puede hablar de Patrono cuando vivimos la Iglesia como «comunidad» como una red de relaciones de los que formamos parte de ella, como peregrinos en la tierra y los que están en el cielo. Que entre ellos y nosotros se da un intercambio de bienes espirituales.
- Que el mensaje que transmite la fe en la comunión de los santos es que nunca estamos solos, sino siempre implicados en una red de relaciones dentro de la comunión eclesial. La Iglesia lo expresa de un modo particular en la liturgia, cuando apela a los que nos han precedido con el signo de la fe, y que ahora «duermen el sueño de la paz».
- Que en nuestro camino hacia el cielo contamos con la ayuda de Dios mediante los santos, que nos invitan a la alegría eterna que ya goza la Iglesia triunfante.

Que un santo patrón acredita que es «posible» vivir cristianamente mediante su ejemplo y con el auxilio de su intercesión en el camino de la vida.